CUMPLIDO
CONTRATO No. 104 DE 2024
Junio de 2025

OBJETO:	Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional.
CONTRATANTE:	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL
	NIT 901.859.631-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de agosto de 2024
VALOR INICIAL:	$135.747.066.631,69; incluidos impuestos y contribuciones de Ley.
FECHA FINAL:	31 de julio de 2026
FECHA DE INICIO:	16 de agosto de 2024

En desarrollo del Contrato 104 de 2024, suscrito entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL, constituida por las empresas CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., la Interventoria para los días del **1 al 30 de junio 2025**, verificó la prestación del servicio contratado durante ese periodo, y corrobora la correcta presentación de la facturación, de conformidad con el valor mensual establecido el contrato.

Así las cosas, se procedió a verificar el informe mensual de gestión presentado por el contratista para las facturas electrónicas de venta **F82268, F82664** y Nota Crédito **52946** de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. por valor de **$ 4.174.262.861,00** IVA incluido y Factura No. **3-292316120, 3-292316250** y **NC 1000113742** de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. por valor de **$ 1.333.158.773,66** IVA incluido, las cuales corresponden a la prestación de los servicios de conectividad e internet bajo el Contrato 104 de 2024, durante el período de **junio 2025**.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al 100% del valor total de ambas facturas cuyo valor conjunto asciende a la suma de **$5.507.421.634,66 - IVA incluido**, por concepto del servicio de conectividad e internet prestado durante el período de **junio 2025**, previa presentación de los documentos soporte requeridos para el pago mensual.

Los soportes de cargue tanto de Cirion como de Claro en el SECOP son los siguientes:

CIRION

Pago 034	F82268	10 minutos de tiempo transcurrido (27/08/2025 7:53:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	4.136.633.915 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 035	NC52946	2 minutos de tiempo transcurrido (27/08/2025 8:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	39.127.814 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 036	F82664	38 minutos de tiempo transcurrido (28/08/2025 11:11:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	76.756.760 COP	Enviado a la Entidad Estatal

CLARO

Pago 032	3292316120	6 días de tiempo transcurrido (15/08/2025 2:54:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.326.928.134 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 033	3292316250	12 horas de tiempo transcurrido (27/08/2025 3:48:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	7.754.299 COP	Enviado a la Entidad Estatal

De igual manera, se verificó la entrega de los siguientes documentos:

- Facturas electrónicas No. F82268 de fecha 14/08/2025 y No. F82664 de fecha 26/08/2025, emitida por la firma Cirion Technologies Colombia S.A.S.
- Notas Crédito No. NC52946 de fecha 15/08/2025, emitida por la firma Cirion Technologies Colombia S.A.S.
- Facturas electrónicas No. 3-292316120 de fecha 15/08/2025 y No. 3-292316250 de fecha 27/08/2025, emitida por la firma Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
- Notas Crédito No. 1000113742 de fecha 20/08/2025 emitida por la firma Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
- Certificados de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y de Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
- Certificaciones bancarias para pagos de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y de Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.

Dado en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

JORGE IVÁN MARTINEZ JARAMILLO
Representante Legal

Anexos. Los enunciados

Copia: Ing. Mario Fernando Sarria Villota. Director Administrativo /Ing. Manuel Martín De La Hoz Domínguez. Profesional Universitario. / Ing. Diego Andrés Sarmiento Campos. Profesional Universitario. División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos. / Ing. Johanna Pimiento Quintero. Directora Unidad de Transformación Digital e Informática. Consejo Superior de la Judicatura. Expediente Contractual

Elaboró componente Financiero: MEspitía/ JCamacho
Revisó: SMoreno
Aprobó: JMartinez